

EMPREGARIES

FIN DEL CASO CARREFOUR

UN ACUERDO PROPICIADO POR CGT SALVA 212 PUESTOS DE TRABAJO

El 1 de febrero de 2022 se ha firmado en la Audiencia Nacional un acuerdo importantísimo que va a salvar muchos puestos de trabajo. Con ello se pone fin a un culebrón de varios meses que ha dejado al descubierto uno de los coladeros más grandes de nuestro actual convenio.

Se trata de trabajadores y trabajadoras que venían prestando servicio para la campaña de Carrefour en la empresa Sitel. *Estos/as* compañeros y compañeras se habían quedado en el limbo después de que la empresa de contact center Unísono (ahora llamada Intelcia) se quedara con el servicio Carrefour. Ambas subcontratas han hecho todo lo posible para no entenderse y para mantener a estas personas en el paro. Una situación calamitosa en la que nadie se ha hecho cargo de su situación, ni Sitel ni Unísono, que han jugado al ping pong con las necesidades de cientos de familias durante demasiados meses.

El acuerdo afecta a 212 personas, 111 del centro de Madrid y 101 del centro de Sevilla, y viene propiciado por la demanda que introdujo CGT y por la presión ejercida por este sindicato, que ostenta la mayoría sindical tanto en Sitel como en Unísono. Ahora todas estas personas pasarán a formar parte de la nueva contrata conservando todos sus derechos.



Gracias a la CGT se salvan
212 puestos de trabajo

Además de esta acción judicial, desde la CGT se ha denunciado el uso fraudulento de contratos eventuales por ETT que venía utilizando la nueva contrata (Unísono) en un intento rastrero por sustituir a estas personas que venían de Sitel, con antigüedad, mejores salarios y más derechos, por personas con menos derechos. Pero no *contentos/as* con ello, Unísono (ahora Intelcia) contrató a la carta a 18 personas con experiencia que venían de Sitel con la intención de que formasen a las demás, pero no les reconocían tampoco sus derechos y condiciones laborales. También mediante el acuerdo alcanzado hoy, estas 18 personas conservarán sus derechos laborales.

¿Por qué ocurren este tipo de cosas? ¿Por qué una guerra de intereses entre empresas puede provocar que cientos de familias se queden en la calle? La respuesta es bien sencilla: nuestro convenio tiene un coladero al que se le han visto las vergüenzas durante este *caso Carrefour*. Nos referimos a la subrogación, que no aparece y es una reivindicación que venimos realizando desde la CGT desde hace muchos muchos años. Para nosotros y nosotras no tendría el menor sentido, a la luz de lo ocurrido aquí, que el futuro convenio volviera a contar con un texto que no incluyese la subrogación. **Hay que cambiar este convenio ya y hay que hacerlo siendo consecuentes.**